



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QVAREN-
TAMARAVENTIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1813.

y Salas Capitulares de ella la tarde de hoy
veinte y uno de Enero de mil ochocientos tre-
ce se congregaron a Sesion Ordinaria los
H. D. Fran. Co. Procasull, Alcalde primero Con-
titucional, D. Felice Sanchez, D. Joaquin Fen-
nander, D. Ramon Baldama, D. Antonio San-
cher, D. Pedro Ferreras, D. Fulgencio Nau-
ra, D. Vidoro Gonzalez del Pozo, Regidores D.
Tos. Fernandez, y D. Tomas Nieto, Procura-
dores Abogado y Alcondaron lo siguiente

Viene un Oficio de D. Domingo Nieto Con-
dor de Propio de esta Ciudad en fecha diez y
ocho del corriente con el q. devuelvo el libram-
to original del importe de las Medas Venidas
que se le admitio para q. tornare la razon con
responsable y en dho. Oficio dice, que por el q.
Nieto a este Ayuntamiento en la tarde del corriente
se convencera de q. no le es posible adoptar
el metodo establecido p. la Segunda Comision
cuando dho. Magistrado lo haya aprobado

Oficio del Comador
de Propio de esta
Ciudad D. Nieto
Nieto devolviendo
el libramto de sus
medas venidas q.
se le despatcho, re-
gandose a darle fin
por las razones q.
expone

